



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

RESOLUCION Nº: 0006 22

CORRIENTES, 03 MAR 2022

VISTO que es necesario convocar a elecciones al CLAUSTRO DE GRADUADOS para elegir UN (1) Consejero Directivo Titular y UN (1) Consejero Directivo Suplente para el período 2022 – 2024 y;

CONSIDERANDO que el Estatuto de la UNNE establece que las elecciones de Consejeros Directivos del Claustro de Graduados se llevarán a cabo entre el 1 de marzo y el 30 de abril del año en el cual asumieran;

QUE es necesario realizar la convocatoria a elecciones de representantes del CLAUSTRO DE GRADUADOS de esta Facultad, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto, la Resolución N° 051/96 y su complementaria N° 442/02 del Consejo Superior de la Universidad;

QUE del sorteo realizado por el Honorable Consejo Directivo se determinó la nómina de miembros que integrarán la Junta Electoral;

QUE en la sesión del día 3 de marzo del año en curso, este Cuerpo resolvió por unanimidad tratar el tema sobre Tablas y aprobar la propuesta formulada en todos sus términos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO N° 1: CONVOCAR a elecciones para el día 9 de abril de 2022 al CLAUSTRO DE GRADUADOS de esta Facultad, para proceder a la elección de UN (1) Consejero Directivo Titular con mandato de DOS (2) años, y en el mismo acto, a la elección de UN (1) Consejero Directivo Suplente con mandato de DOS (2) años, período 2022 - 2024.

ARTICULO N° 2: ESTABLECER el siguiente Cronograma Electoral:

- Plazo de Exposición del Padrón Provisorio: del 4/03 al 13/03.
- Plazo de presentación de impugnaciones al Padrón Provisorio: 14/03 al 16/03, por nota dirigida a la Junta Electoral presentada por Mesa de Entradas (de manera física o por TAD) en el horario de funcionamiento normal de esa dependencia.
- Plazo de Resolución de impugnaciones al Padrón Provisorio: del 17/03 al 21/03.
- Plazo de Exposición del Padrón Definitivo: del 23/03 al 1/04, en los transparentes de la Facultad.
- Presentación de listas: 25 de MARZO de 2022, a través de Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad, por nota dirigida a la Junta Electoral respectiva.
- Emisión del voto: la mesa receptora de votos funcionará en forma corrida desde las 10:00 horas hasta las 17:00 horas del día 9 de abril, en la sede de la Facultad del Campus Deodoro Roca, ubicado en Av. Libertad 5470.
- Escrutinio: se realizará el día 9 de abril de 2022, a partir de las 17:15 horas.

ARTICULO N° 3: CONSTITUIR la Junta Electoral que entenderá en los Actos Comiciales de acuerdo a la reglamentación vigente de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

- Decana o quien designe.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 0006 22

CORRIENTES, 03 MAR 2022

MIEMBROS TITULARES (con n° de orden de sorteo):

030 – BLANCO, ROMINA ITATI (DNI N° 35.001.108)

147 – SANCHEZ GARBIA, CELESTE (DNI N° 34.445.967)

MIEMBROS SUPLENTE (con n° de orden de sorteo):

155 – SOSA, MIRIAM ISABEL (DNI N° 36.025.294)

091 – LASALA, CESAR GUSTAVO (DNI N° 27.295.846)

126 – ORTIZ, DANTE MARCELO (DNI N° 27.511.047)

053 – FARCO, ANDREA PAOLA (DNI N° 33.080.461)

015 – ARAUJO, IVANA LORENA (DNI N° 36.548.022)

050 – DUARTE, ALDO VICTOR (DNI N° 31.808.336)

ARTICULO N° 4: ESTABLECER el cierre del Padrón para las presentes elecciones, hasta las 14 horas del día viernes 4 de marzo.

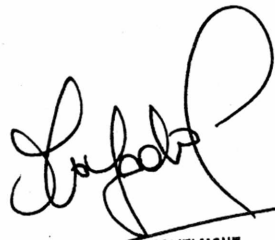
ARTICULO N° 5: Regístrese, comuníquese y archívese.

JAG/SEU


Esp. JUAN DANIEL RUIZ DÍAZ
Secretario Administrativo
F.a.C.E.N.A.



Cr. Enrique de Jesús Navarro
a/c Dirección de Gestión de
Innovación Administrativa
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMO
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste